

# CONTROL Y FISCALIZACION

## SORTEO AUTORIZADO



El Gran Sorteo de Colombia sólo se realizará los días sábados a las 23:00 horas, excepto, en los casos en que los que deberá primar el Sorteo de la Lotería de Medellín el día sábado, en dicho evento el sorteo Gran Sorteo de Colombia, se realizará el mismo día pero a las 22:00, para efectos de logística.

Dicho sorteo se transmitirá en vivo y en directo por el canal público regional y/o nacional de acuerdo a lo señalado en las instrucciones según el numeral 2.2.1 de la Circular Externa 0025 del 20 de enero de 2006.